

TECNICOS SUPERIORES SANITARIOS .- RADIOTERAPIA-

Manual de evaluación

INTRODUCCIÓN

La evaluación de las competencias profesionales para el acceso a reconocimiento de Grado de Carrera Profesional, está diseñada como un sistema de AUTOEVALUACIÓN, apoyado en evidencias documentales que demuestren la competencia alcanzada dentro del marco de la Carrera Profesional.

Durante la autoevaluación, se podrá reflexionar y analizar sobre las competencias y las Buenas Prácticas relacionadas con el logro de resultados en la actividad como profesional sanitario.

Antes de solicitar, de forma voluntaria, el acceso a Grado I de Carrera Profesional va a conocer el procedimiento de evaluación, diseñado como un proceso dinámico que posibilita percibir no solo el momento en el que está sino además el potencial de desarrollo y mejora de la calidad de su competencia profesional.

En el sistema sanitario, y a efectos de su medición, la competencia se define como la “aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a las “buenas prácticas de su profesión, para resolver las situaciones que se le planteen”. (Ley de Cohesión y Calidad del SNS, art. 42)

El procedimiento de autoevaluación se basa en las competencias del perfil profesional y del puesto de trabajo en el área asistencial, y evaluación sobre trabajo en equipo, relación interprofesional, y cumplimiento de objetivos.

Con el objetivo, de preparar y efectuar su autoevaluación, lea con detenimiento las áreas de evaluación para la obtención de Grado I de Carrera Profesional.

AREA PRIMERA (A.P.)

Consiste en el Autoanálisis de su puesto de trabajo para dar respuestas estructuradas al procedimiento establecido, y aportar certificados y/o evidencias documentales que ayuden a conocer el nivel o grado de competencia.

Esta área está estructurada en tres secciones. Cada una de ellas, tiene asignados unos créditos sumatorios para la obtención de los necesarios en el reconocimiento de Grado I de Carrera Profesional:

- 1.-Memoria de su puesto de trabajo.
- 2.-Cartera de servicios del perfil profesional.
- 3.-Formulario de evaluación del trabajo en equipo, relación interprofesional, y objetivos comunes.

AREA SEGUNDA (A.S.)

Consiste en la Autoevaluación de la actividad profesional cumplimentando *formularios de evaluación* de buenas prácticas.

Esta segunda área está estructurada en seis secciones:

- 1.-Formulario de autoevaluación de buenas prácticas.
- 2.-Formulario de evaluación de material documental, registro gráfico, y archivo, y análisis de Protocolos/guías de actividad.
- 3.-Formulario de evaluación del desempeño según Normativa Higiénico-Sanitaria y Prevención de Riesgos Laborales.
- 4.-Informe de procedimientos operativos en instalaciones de Radioterapia externa y de Braquiterapia.
- 5.-Formulario de procedimientos operativos en instalaciones de Radioterapia externa y de Braquiterapia.
- 6.-Formulario de evaluación de Seguridad y Protección Radiológica, y de Gestión y Almacenamiento de Residuos Sanitarios.

Cada formulario autoevaluado consolida unos créditos según el rango obtenido, que son sumatorios para la consecución de los créditos totales.

Los créditos mínimos que debe conseguir en el área asistencial para poder tener opción al reconocimiento del Grado I de Carrera Profesional son **30 Créditos**

A lo largo de todo el proceso de evaluación se indica que se conserven diferentes documentos para completar la evaluación. Son las evidencias documentales que se deberán guardar y escanear en el P.G.P (Punto de Gestión Periférico) de cada Gerencia, para, una vez finalizada la autoevaluación, adjuntarlas a la misma.

Una vez finalizado este proceso, la evaluación será revisada por un Evaluador Externo que además analizará, las evidencias documentales aportadas, y decidirá, en su caso, los aspectos susceptibles de auditoría en cualquiera de las áreas de la autoevaluación.

RADIOTERAPIA

GI: 30 CRÉDITOS ASISTENCIALES

El número máximo de créditos que podrá asignarse por cada área de evaluación en relación a las pruebas de buenas prácticas es el siguiente:

	ÁREA	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	CRÉDITOS
TÉCNICO RADIOTERAPIA	PRIMERA	1.1.-Memoria de su puesto de trabajo.	5
		1.2.-Cartera de servicios del perfil profesional.	5
		1.3.-Formulario de evaluación del trabajo en equipo, relación interprofesional, y objetivos comunes.	6
	SEGUNDA	2.1.-Formulario de autoevaluación de buenas prácticas.	6
		2.2.-Formulario de evaluación de material documental, registro gráfico, y archivo, y análisis de Protocolos/guías de actividad.	10
		2.3.-Formulario de evaluación del desempeño según Normativa Higiénico-Sanitaria y Prevención de Riesgos Laborales.	6
		2.4.-Informe de procedimientos operativos en instalaciones de Radioterapia externa y de Braquiterapia.	5
		2.5.-Formulario de procedimientos operativos en instalaciones de Radioterapia externa y de Braquiterapia.	6
		2.6.-Formulario de evaluación de Seguridad y Protección Radiológica, y de Gestión y Almacenamiento de Residuos Sanitarios.	6